ANEXO 3

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

INFORME DE COMISIÓN

MEXICALI, B.C., A 21 DE ABRIL DE 2021

A QUIEN CORRESPONDA.-

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante oficio No. IEEBC/DA/084/2021, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

Tema:	**Tipo de Participación:**
Traslado de traductor de lenguas indígenas de San Quintín a Ensenada	Representante del departamento de Administración

Lugar y periodo de la comisión:
San Quintín, 17 y 18 de abril de 2021.

Actividades realizadas:
Se trasladó al traductor de lenguas indígenas de San Quintín a Ensenada.

Resultados obtenidos:
Se trasladó al traductor de lenguas indígenas de San Quintín a Ensenada.

Contribuciones a la Institución:
Cumplimiento de las actividades.

Conclusión:
Se cumplió con las actividades.

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE

SANAE ADRIANA ALTAMIRANO KANEMOTO
DELEGADA ADMINISTRATIVA